

Este concurso pretende compaginar la creatividad artística fotográfica y la belleza de la riqueza patrimonial religiosa de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se regirá por las siguientes BASES:

TEMA

“EUNTES”

“Id al mundo entero y proclamad el Evangelio”, nuestro obispo invita a todo el Pueblo de Dios a una conversión pastoral, pone a la Iglesia en La Rioja en un estado de misión permanente y nos envía a evangelizar, contando con una rica herencia recibida y un gran presente y futuro por delante. En este concurso queremos que cada fotógrafo nos aporte su particular mirada del patrimonio artístico y religioso de este territorio, pudiendo presentar al certamen cualquier fotografía que represente algún elemento de la Procesión de Envío a la Misión de La Rioja que se celebrará el sábado, 17 de noviembre en Logroño, La Rioja.

Tendrán cabida, entre otras, imágenes de los Santos Patronos y Patronas, grupos de danzas, dulzaineros, bandas de música y tambores, elementos artísticos religiosos que se contemplen ese día. No se admitirán, en cambio, imágenes de otros temas que no tengan que ver con la Procesión de Envío a la Misión Diocesana.

CONCURSANTES:

Podrán concurrir al presente concurso todos los fotógrafos que lo deseen.

NÚMERO DE OBRAS:

Se podrán presentar un máximo de 5 fotografías por autor.

FORMATO Y DIMENSIÓN DE LAS OBRAS:

Sólo se admitirán fotografías en color. Sólo existirá el formato digital. Todos los archivos serán en formato JPEG de máxima calidad.

Las imágenes se entregarán en dos tamaños, tal y como se detalla a continuación:

- > Archivo en alta resolución: el lado mayor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 30 centímetros y un máximo de 60 centímetros, con una resolución de 300 ppp en JPEG de máxima calidad.
- > Archivo en baja resolución: el lado mayor de cada una de las imágenes será de 1.280 píxeles para las fotografías apaisadas y de 856 píxeles para las verticales. Tendrán una resolución de 72 ppp en JPEG de máxima calidad.

Las imágenes se presentarán “a sangre”, es decir, que no se podrán añadir a las mismas marcos, bordes o elementos similares que reduzcan su tamaño.

Se permite el retoque global de las fotografías, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original. En caso de duda y como comprobación se podrá exigir el archivo original.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Las imágenes se enviarán grabadas en un CD o un pendrive que se devolverá en caso de ser solicitado. Se guardarán en dos carpetas. Una llamada ALTA en la que se incluirán los archivos de alta resolución y otra denominada BAJA en la que se incluirán los archivos de baja resolución. También será obligatorio incluir en el CD o pendrive el formulario, totalmente cumplimentado, que se encontrará en el apartado

“Documentos / Recursos de la Misión” de la web

www.euntes.org

IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS:

Las fotografías en JPEG deberán nombrarse de la siguiente manera:

(Iniciales del primer nombre y los dos apellidos del autor) (Número del 1 al 5) (tres últimos dígitos más la letra mayúscula del NIF del autor).

Ejemplo: La 3ª fotografía enviada por el autor Jacinto López Fernández con NIF 77998213T tendrá el siguiente nombre del archivo JPEG: JLF_3_213T.

Será obligatorio adjuntar con el CD o pendrive el formulario de inscripción en papel, bien el incluido en las presentes bases o una copia impresa del citado en el punto anterior, en el que se indicará con claridad el título de la fotografía. Las fotocopias también serán válidas.

ENVÍO DE LAS OBRAS:

El CD o pendrive y el formulario (copia impresa o fotocopia) se remitirán por correo postal a:

Oficinas Diocesanas de Logroño

I Concurso Fotográfico “EUNTES”

“EUNTES”

C/ Obispo Fidel García 1

26004, Logroño, La Rioja

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

El plazo, que será improrrogable, finaliza a las 14 horas del viernes 30 de noviembre de 2018. Todos los envíos que lleguen fuera de plazo no serán admitidos a concurso.

JURADO:

El Jurado estará compuesto por cuatro miembros:

- > Dos fotógrafos de reconocido prestigio.
- > El delegado de Medios de Comunicación de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.
- > Un sacerdote de las Oficinas Diocesanas de Logroño.

FALLO DEL JURADO:

El fallo del Jurado se hará público el viernes 14 de diciembre de 2018. A partir de esa fecha podrá consultarse en el apartado "Noticias" de la web www.euntes.org.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 600 euros.

Segundo premio: 300 euros.

Tercer premio: 100 euros.

EXPOSICIÓN:

Con las obras premiadas y seleccionadas se realizará una exposición itinerante que viajará por las principales parroquias de La Rioja. El itinerario de la exposición podrá consultarse en el apartado "Recursos de la Misión" de la web www.euntes.org.

OBSERVACIONES:

13.1. Los premios podrán quedar desiertos en todas sus categorías.

13.2. Un mismo premiado no podrá recibir más de un premio.

13.3. Las obras ganadoras de los premios primero, segundo, tercero y especial pasarán a ser propiedad de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, cediendo los autores los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública y aplicación a los diferentes soportes. En todos los casos se citará el nombre del autor.

13.4. Al importe de cada uno de los premios y obras compradas se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria.

13.5. Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

13.6. Los autores seleccionados para la exposición cederán los derechos de utilización, exposición, reproducción y distribución pública de las obras seleccionadas, para uso exclusivo de las acciones relacionadas con el concurso en cuestión.

13.7 El jurado técnico tendrá la consideración de que en caso de no haberse presentado un mínimo de 20 obras, el concurso quedará anulado.

13.8. La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

13.8. Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el Jurado.

CÓDIGO ÉTICO:

El Jurado podrá excluir del concurso las fotografías que considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación del patrimonio artístico religioso.